

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
jueves 24 y martes 29 de marzo de 2022



Presidencia

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos



Quórum

468 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 11:53 horas del 24/03/22

Receso: 14:07 horas del 24/03/22

Reanudación y Receso: 14:50 horas del 24/03/22

Reanudo 12:13 horas del 29/03/22

Cierre 13:16 horas del 29/03/22

Duración 109 horas con 22 minutos



Cita de la reanudación de la Sesión

martes 29 de marzo de 2022
en modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- i. [De la Junta de Coordinación Política, comunica la modificación en la integración de Comisiones y cambio de integrantes en grupos de amistad.](#)
- ii. [De la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza, la que solicita el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.](#)
- iii. [De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la cual remite el pronunciamiento para adoptar acciones urgentes en favor de las mujeres en prisión preventiva o sentenciadas internas en centros penitenciarios por la Comisión de Delitos Relacionados con la Interrupción del embarazo, a la luz de la sentencia emitida por la SCJN.](#)



2. INICIATIVA DEL CONGRESO DE GUANAJUATO.

- i. [Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)



3. EFEMÉRIDES

- i. Con motivo del Aniversario Luctuoso del General Guadalupe Victoria, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de MC.
- Dip. Benjamín Robles Montoya, del PT.
- Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM.
- Dip. Yolanda de la Torre Valdez, del PRI.
- Dip. Berenice Montes Estrada, del PAN.
- Dip. Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA.

ii. Con motivo del Plan de Guadalupe, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.
- Dip. María Elena Limón García, de MC.
- Dip. Maribel Martínez Ruiz, del PT.
- Dip. Andrés Pintos Caballero, del PVEM.
- Dip. Jaime Bueno Zertuche, del PRI.
- Dip. Paulina Aguado Romero, del PAN.
- Dip. Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de MORENA.



4. **DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

- i. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial.
- ii. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.
- iii. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, fracciones I y II, 48 párrafo segundo, 56 fracción segundo, 56, fracción III, párrafo segundo y 74, párrafo tercero de la Ley Agraria.
- iv. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable.
- v. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.
- vi. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.
- vii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de perspectiva de género.
- viii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- i. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

Fundamentación a nombre de la Comisión:

- Dip. Salomon Chertorivski Woldenberg.

Fijación de postura por los grupos parlamentarios:

- Dip. Jorge Álvarez Máynez, de MC.
- Dip. Santy Montemayor Castillo, del PVEM.
- Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.
- Dip. Alma Delia Navarrete Rivera, de MORENA.

Discusión en lo General:

Intervenciones a favor del dictamen:

- Dip. Carlos López Guadarrama, de MORENA.
 - Dip. José Antonio Zapata Meraz, del PAN.
 - Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC.
- Se decretó el receso a las 14:07 hrs.
 - Se reanudo la sesión a las 12:13 hrs del día martes 29 marzo 2022.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que se reservaron los artículos 1°, 3°, 7, 31 44, 47, 48, 52, 54 60, 62 y Segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 457 votos a favor, y 1 abstención, los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.](#)

Discusión en lo particular; propuestas de modificación:

Dip. Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, al artículo 1° del proyecto de decreto. Se remitió la inscripción al Diario de los Debates.

Dip. Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA, a los artículos 3°, 31, 44, 48 y 52 del proyecto de decreto. Se aceptó la modificación al artículo 3°, y se reservó para su votación en conjunto. Los artículos 31, 44, 48 y 52. Se desecharon.

Dip. Ildelfonso Guajardo Villareal, del PRI, al artículo 54 del proyecto de decreto. Se remitió la inscripción al Diario de los Debates.

Dip. Ildelfonso Guajardo Villareal, del PRI, al artículo 7 del proyecto de decreto. Se aceptó la modificación y se reservó para su votación en conjunto.

Dip. Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de MORENA, a los artículos 7 y 54 del proyecto de decreto. Se aceptó la modificación y se reservó para su votación en conjunto.

Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, al artículo 44 del proyecto de decreto.

Dip. Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, a los artículos 47, 60, 62 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto. Se remitió la inscripción al Diario de los Debates.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 347 votos a favor y 26 en contra y 106 abstenciones, los artículos reservados con las modificaciones aceptadas del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.](#)

Se remitió al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.



6. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- i. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 45



7. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- i. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 7

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria el C. Carlos Alfredo Osorio Sánchez, hablante de la lengua Chontal.

[REGRESAR](#)